



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputado por Burgos, D^a. Edurne URIARTE BENGOCHEA, Diputada por Madrid, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Diputado por Salamanca, D^a. M^a. Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, , D. Adolfo SUÁREZ ILLANA, Diputado por Madrid, D^a. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, D^a. Pilar Marcos DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid, D^a Ana M^a. BELTRÁN VILLALBA, Diputada por Madrid y D^a. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Ha dado el Gobierno de España, a través de los Ministerios competentes, algún tipo de instrucción para la gestión de los expedientes sancionadores incoados por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 .Limitación de la libertad de circulación de las personas, del R.D. 463/2020,de 14 de Marzo, por el,que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19, a las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas?

Madrid, 06 de abril de 2020

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL